

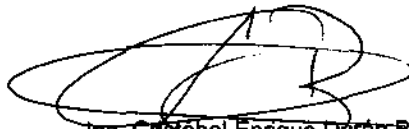
COPIA "ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA VISTALFA S.A.; CORRESPONDIENTE AL DIA 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas en el domicilio de la compañía anónima "VISTALFA S.A.", ubicado en el primer piso alto del inmueble situado en las Calles Octava Este, número doscientos seis, entre la D y la B, de la ciudadela Nueva Kennedy, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la citada compañía, saber: señora ingeniera Ana Estefanía Durán Lama de Escobar, señor ingeniero Carlos Enrique Durán Lama y señor Daniel Enrique Durán Lama. Con el objeto de instalarse en una sesión de Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver a cerca de los siguientes asuntos: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el nuevo periodo.** Dirige la sesión el señor Doctor Julio Durán Borja, en calidad de Presidente; y actúa como Secretario de la Junta General, el señor ingeniero Cristóbal Enrique Durán Borja, Gerente de la compañía.- El Presidente antes de instalar la sesión dispone que el Secretario de la Junta General, forme la lista de asistentes; y el señor ingeniero Cristóbal Enrique Durán Borja, manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: **UNO.-** señora ingeniera Ana Estefanía Durán Lama de Escobar, propietaria de doscientas setenta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS.-** señor ingeniero Carlos Enrique Durán Lama, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TRES.-** señor Daniel Enrique Durán Lama, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Consiguiente, se encuentra presente y representado el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.- El Presidente, una vez que se ha constatado que están presentes los tres accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con vista del Libro de Registro de Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los accionistas para tratar los asuntos expresamente determinados antes; declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas. **Se empieza a tratar los puntos del orden del día acordado por la Junta General de Accionista.** El Presidente acorde con el primer punto del orden del Día, ordeno la lectura del Informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del 2017. Sometido el informe a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los Accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2017. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. El Señor Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre del Sr. Ec. Carlos W.

Zúñiga Zeas, como candidato para Comisario de la Compañía. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, quien obtuvo la totalidad de votos, como comisario de la compañía por el periodo de un año. Y, por haberse tratado los asuntos para los que los accionistas resolvieron instalarse en sesión, la Presidencia dispone que el Secretario lea, en alta voz, el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los accionistas concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente da por terminada la sesión, a las diecisiete horas treinta minutos, suscribiendo para constancia esta acta en unidad de acto con los demás accionistas y Secretario que certifica. .-" f) Dr. Julio Duran Borja, **PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL.**- f) Sr. Daniel Durán Lama, f) Ing. Carlos Enrique Durán Lama f) Sra. Ana Durán Lama, f) Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja, **GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL.-**

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de Sesiones de Junta Generales de la compañía de sociedad anónima "VISTALFA S. A.", a mi cargo, y al que me remito, en caso necesario.-

Guayaquil, 23 de Marzo del 2018



Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL